

1. Año **2 0 2 4**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002260493



(415)7707212489984(8020) 005245100226049 3

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 1 5 7 9 2		11. Razón social CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CL 79 NO. 14 59 OF 501
15. Teléfono 3012255251			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.
25. Correo electrónico COMPENSION.ORG@GMAIL.COM		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 2 3, 0 5, 2 3
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 6910	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcald?a			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2024	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.compension.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://compension.org/index.php/rendicion-de-cue
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 19335061			
		41. Primer apellido NEIRA		42. Segundo apellido TORRES	
		43. Primer nombre GERMAN		44. Otros nombres WILLIAM	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Promoción y mejoramiento de la Adm	Cód. 4 0	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	--------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 0	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 0
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto No hubo excedentes			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 5753000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 4913000	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117607806478		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900126271395	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 3089000	62. Total pagos 3089000
---	--	-----------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

10254727

1002. Tipo doc. **1 3**

1003. No. identificación **1 9 3 3 5 0 6 1**

1004. DV **7**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización

CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A L

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002260493



(415)7707212489984(8020) 005245100226049 3

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014181898	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014181716	12
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014181811	6
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014181873	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014181880	1
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

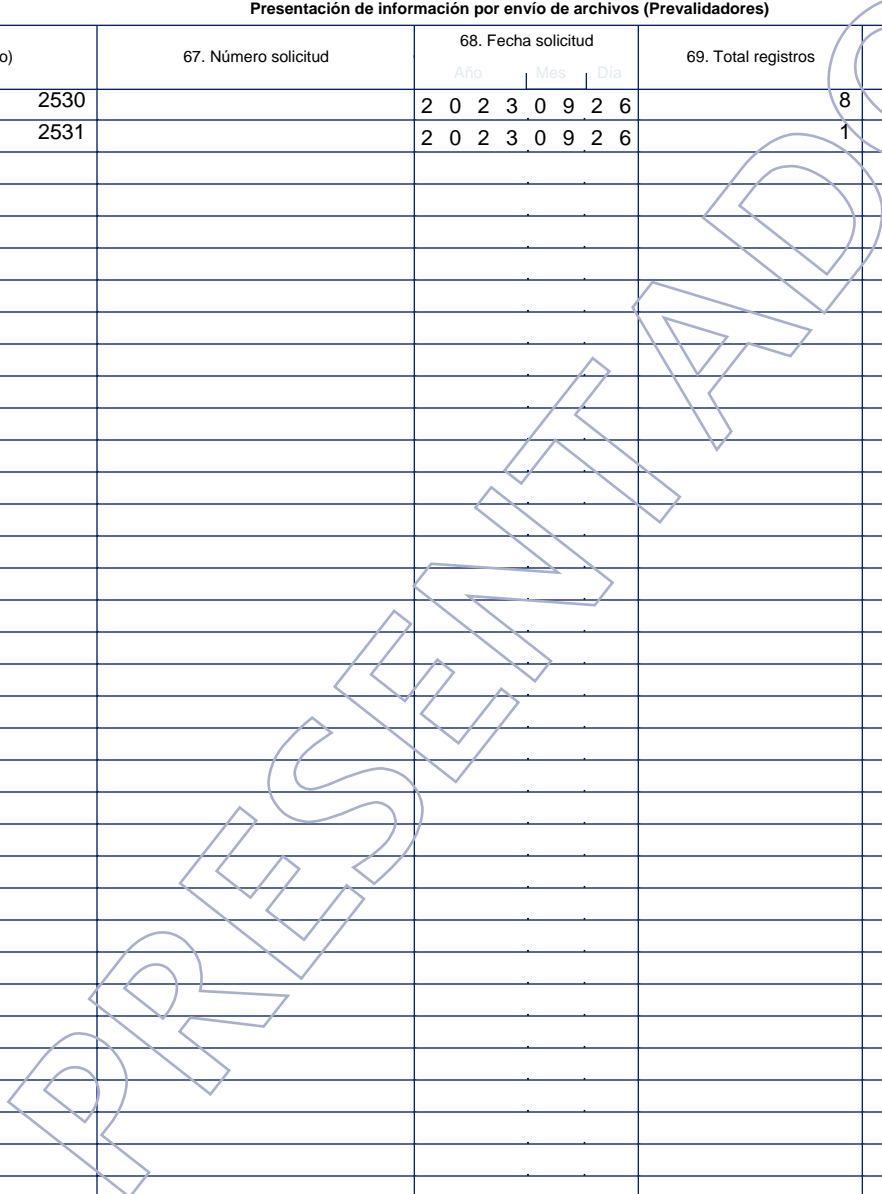
52451002260493



(415)7707212489984(8020) 005245100226049 3

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	3	0	9	2	6	8	
2	2531		2	0	2	3	0	9	2	6	1	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



ASOCIADOS

Jorge Alberto Silva Acero
German William Neira Torres
Diego Nicolas Silva Romero
William Leonardo Neira Cuellar
Laura Natalia Silva Romero
Jonattan Andrés Villafradez López
Germán Andrés Neira Cuellar
Daniel Alejandro Silva Romero

CONSEJO DIRECTIVO

Jorge Alberto Silva Acero
Jonattan Andrés Villafradez López
Germán Andrés Neira Cuellar

Presidente

DIRECTOR EJECUTIVO

German William Neira Torres

COLABORADORES

Jorge Alberto Silva Acero
German William Neira Torres
Diego Nicolas Silva Romero
William Leonardo Neira Cuellar
Laura Natalia Silva Romero
Jonattan Andrés Villafradez López
Germán Andrés Neira Cuellar
Daniel Alejandro Silva Romero

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023

El presente informe muestra los servicios ofrecidos por la corporación análisis del mercado, competencia, planes de crecimiento y mejora para el año 2024. Análisis de la entidad, retos y oportunidades, y conclusiones y recomendaciones.

La gestión se centró en una serie de tareas para garantizar la planificación y organización de la Corporación, tarea efectuada con la colaboración de todos los asociados y en particular por las diferentes direcciones, por lo cual las acciones se describen cronológicamente a partir del 9 de mayo, hasta el 31 de diciembre de 2023.

El listado de las acciones enumeradas, muestra la dificultad, el tiempo de dedicación, los costos en que se incurrió, lo cual dificulta la formalización de las MiPymes en Colombia, además de trámites con excesos burocráticos.

Uno de los ejes fundamentales de la organización y alistamiento de ConPension fue la elaboración del marco estratégico, el cual contiene los siguientes aspectos relevantes:

- Las necesidades reconocidas socialmente como la salud, la seguridad y salud en el trabajo, los beneficios sociales, la empleabilidad y las pensiones.
- La previsión social y el mutualismo
- El Sistema nacional de protección
- Los niveles complementario, contributivo y básico
- La misión y la visión de ConPension
- Los valores
- Los objetivos estratégicos
- La oferta de valor: 10 pasos que van desde la oferta de mi vida, hasta el disfrute de mi retiro
- La gestión directa y la economía colaborativa
- Relacionamiento con la sociedad y los aliados
- El organigrama de ConPension
- Paso a paso de la construcción de ConPension

A pesar de las dificultades que significan formalizarse, por los requisitos que solicitan diferentes organismos y que son insoslayables pues acarrean tiempo y costos, logramos gracias al trabajo en equipo consolidar una entidad sin ánimo de

lucro lista a servir a la sociedad, cumpliendo requerimientos de la Cámara de Comercio, DIAN, Alcaldía Mayor de Bogotá, Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) entre otras.

2024 representa retos diferentes, como es la conquista de usuarios, especialmente jóvenes, a través de la preparación minuciosa de presentaciones para dar a conocer las ventajas comparativas de nuestra organización, atrayéndolos mediante capacitaciones integrales de seguridad social en materia de jubilación y pensión y con precios competitivos en materia de asesoría legal y jurídica.

En mi calidad de Director Ejecutivo organicé el presente informe con las tareas efectuadas por cada Dirección, tal como se puede apreciar más adelante en el mismo. Quise priorizar en orden de importancia las mismas, sin embargo concluí que todas las labores efectuadas son relevantes y por lo tanto importantes para la Corporación.

Mencionó entre ellas la reforma estatutaria, el contar con los símbolos de la organización como el logo y una página WEB incorporando el contenido de lo que significa ConPension, el haber obtenido la calificación en el Régimen Tributario Especial – RTE, el contar con el dominio en la web, el estar validando el nombre mediante el registro de marca ante la SIC, el diseñar las tarifas de los servicios prestados, el contar con un sistema de correspondencia, el diseñar un modelo de contrato por cuentas de participación para los aliados estratégicos.

BALANCE DE APERTURA: Corresponde a los aportes efectuados por los 8 asociados fundadores cada uno con \$1.000.000, para un total de \$8.000.000

ESTADO DE RESULTADOS:

Ingresos Misionales	0,00
Egresos de Administración	3.088.924,29
Ingresos no Misionales	1.748,15
Excedente Social	3.087.176,14

Al no haber ingresos misionales, todos los egresos se convierten en pérdida, lo cual afecta el capital social de la Corporación. Los egresos corresponden a impuestos, Gastos legales y Papelería. Hubo rendimientos financieros por \$1.748,15, para un excedente social negativo de \$3.087.176,14.

BALANCE GENERAL 2023:

El saldo de la cuenta de ScotiaBank Colpatria es de \$5.752.823,86, es decir se han girado recursos por \$2.247.176,14, descontados de los \$8.000.000 iniciales que

constituyen el activo corriente de ConPension, pues la organización no cuenta con activos no corrientes.

En cuanto al pasivo por concepto de papelería que incluye las tarjetas entregadas a los funcionarios de la corporación asciende a la suma de \$840.000.

El excedente social de 2023 fue negativo, por la suma de -\$3.087.176,14, en consecuencia, el saldo patrimonial a 2023 queda en \$4.912.823,86, el cual sumado al pasivo da como resultado los \$5.752.823,86 y de esta forma se balancea la ecuación patrimonial.

Servicios Ofrecidos

- CULTURA Y CAPACITACIÓN
- SEGUROS
- PLANEACION TRIBUTARIA E INVERSIONES
- ASESORIA
- DEFENSA DE DERECHOS
- PROCESOS JUDICIALES

Los Jóvenes y su Futuro PENSIONAL

La demanda de servicios de pensiones y jubilación tiende a incrementarse, lo que presenta oportunidades de crecimiento y puede aumentarse si se motiva, a través de capacitaciones a los jóvenes para que coticen en el Sistema general de pensiones.

Competencia Directa

No hay un censo de personas que ofrecen servicios similares, aunque en un muestreo se pudo establecer que hay un número apreciable.

Estrategias de Mercadeo

El análisis de las estrategias de mercadeo de la competencia proporciona conocimientos valiosos para mejorar la posición en el mercado con precios competitivos

Retos y Oportunidades



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

1. Contamos con una corporación que se ha formalizado, cumpliendo con los requerimientos legales, administrativos y con la preparación y aprobación de herramientas como las tarifas, el presupuesto, la página WEB, .
2. ConPension durante 2023 no ha generado ingresos, gran parte del esfuerzo se consumió en el alistamiento organizacional.
3. No se cuenta con un equipo de marketing que permita dar a conocer los servicios que ofrece ConPension a través de diversos medios de comunicación
4. Aun no se cuenta con una base de datos para el manejo de usuarios, asociados, aliados estratégicos y registro de ingresos y gastos.
5. Existen cuentas por pagar

Recomendaciones:

1. Actualizar registro mercantil, Régimen Tributario Especial, Programa de ética y Transparencia Empresarial, ampliar el funcionamiento de la página WEB, tener facturación electrónica, contar con un sistema para recepción de pagos por parte de los usuarios.
2. El esfuerzo de todos los asociados debe enfocarse en la promoción de ConPension, haciendo, entre otras, presentaciones cortas sobre sus objetivos y servicios, de esta forma unificar el lenguaje, hacia los usuarios, aprovechar relaciones personales y de trabajo para dar a conocer la Corporación y promocionarla para obtener ingresos.
3. Urge contar con un experto en marketing digital, que maneje medios audiovisuales y cuente con técnicas de posicionamiento dentro de las redes sociales y demás medios de comunicación.
4. Consolidar una base de datos para el manejo de asociados, usuarios y aliados estratégicos.
5. Consolidar una base de datos para el manejo de asociados, usuarios y aliados estratégicos.
6. Inaugurar un proyecto piloto en USA, promoviendo la seguridad social en Colombia
7. Cancelar las cuentas por pagar

Las actividades desarrolladas del 9 de mayo a diciembre 31 de 2023, que hacen parte de la gestión desarrollada por ConPension se enumeran a continuación:

1. **CONSTITUCIÓN:** El 9 de mayo de 2023 se constituyó la **CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA - CONPENSION** – la cual hace parte de las denominadas entidades sin ánimo de lucro y a la cual pertenecen los 8 miembros fundadores.

Participantes: Los 8 miembros fundadores.

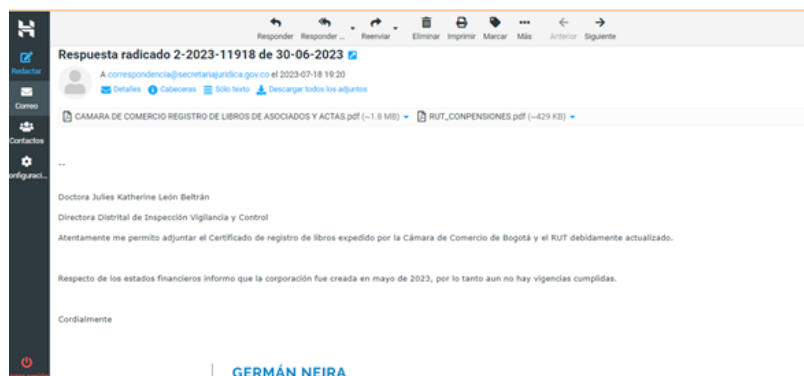
2. **ESTATUTOS:** El 9 de mayo de 2023 una vez efectuada la Constitución de la Corporación y habiéndose efectuado previamente la preparación de los estatutos, y con revisión de los miembros fundadores se sometieron a aprobación de la asamblea general los estatutos los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Participantes: Redacción Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo
Revisión Miembros fundadores

3. **REFORMA ESTATUTARIA:** Mediante oficio de la Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, de fecha junio 30 de 2023, con radicado 2 2023 11918, se requirió a ConPension para que efectuara una reforma estatutaria.

Además, solicitó copia del certificado del registro de los libros de los máximos órganos sociales de la corporación, conjuntamente con la copia del RUT.

Esta solicitud fue respondida el 18 de julio de 2023 mediante correo electrónico



El 22 de agosto de 2023, se aprobó una reforma estatutaria, mediante la cual se modificaron los siguientes aspectos:

Se efectuaron modificaciones ajustando los siguientes artículos:

Artículo 5. Patrimonio

Artículo 11. Miembros

Artículo 13. Derechos de los Miembros

Artículo 16 Retiro de Miembros. Se retiro una condición de retiro de los miembros de acuerdo con recomendación de la oficina jurídica de la Alcaldía Mayor

Artículo 26 Funciones

Artículo 27 Reuniones, Convocatoria y Citación.

Participantes: Redacción Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo
Revisión Junta Directiva y miembros fundadores

4. **JUNTA DIRECTIVA:** El 9 de mayo de 2023 se realizó la primera Junta Directiva, entre los aspectos relevantes de esta sesión están la designación de directores ad hoc.

Participantes: Dirección de Comunicaciones y Gestión de Contenido

5. **LOGO DE COMPENSIÓN:** El 12 de mayo de 2023 sale la versión final del logo de ConPensión.

Participantes: Dirección de Comunicaciones y Gestión de Contenido

6. **REGISTRO HOSTINGER:** El 13 de mayo de 2023 se registró el mail el cual quedará @compension.org.

Participantes: Dirección de Tecnología e innovación

7. **PLAN COMPLETO DE HOSTING:** El 16 de mayo de 2023 se adquirió este plan, el cual incluye: Almacenamiento 100 GB, hasta 100 emails personalizados cada uno hasta 1 GB de buzón de almacenamiento, incluye herramienta gráfica para crear el sitio web.

Participantes: Dirección de Tecnología e innovación

8. **MARCO ESTRATEGICO:** El 18 de mayo de 2023 se hace la presentación del Marco Estratégico, el cual contiene la médula espinal de nuestra organización representada en los siguientes temas:

- Las necesidades reconocidas socialmente como la salud, la seguridad y salud en el trabajo, los beneficios sociales, la empleabilidad y las pensiones.
- La previsión social y el mutualismo
- El Sistema nacional de protección
- Los niveles complementario, contributivo y básico
- La misión y la visión de ConPensión
- Los valores

- Los objetivos estratégicos
 - La oferta de valor: 10 pasos que van desde la oferta de mi vida, hasta el disfrute de mi retiro
 - La gestión directa y la economía colaborativa
 - Relacionamiento con la sociedad y los aliados
 - El organigrama de ConPension
- Paso a paso de la construcción de ConPension

Participantes: Presidencia Junta Directiva

- 9. REGISTRO MERCANTIL:** El 23 de mayo de 2023 se inscribió y expidió el certificado de existencia y representación legal, con NIT 901.715.792-2.

Participantes: Presidencia Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

- 10. APERTURA BANCO SCOTIABANK COLPATRIA:** El 16 de junio de 2023, el banco certifica que ConPension tiene cuenta de ahorros.

El 20 de junio de 2023, se protocoliza la inclusión de ConPension y se suscribe el contrato marco de productos y servicios para contar con todo el paquete, después de analizar los costos de transacciones y las ventajas comparativas, encontrando que esta opción era la más favorable.

Participantes: Presidencia Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

- 11. REGISTRO PARA VIGILANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:** El 31 de mayo de 2023 se inscribió a ConPension ante el organismo distrital.

El 31 de junio de 2023 la Secretaría Distrital de Inspección, Vigilancia y Control envió la comunicación ID 9356649, requiriendo una reforma estatutaria.

El 6 de septiembre de 2023 ConPension respondió el requerimiento ID 9356649, enviando los siguientes documentos:

- Acta de reforma estatutaria
- Acta adicional de reforma estatutaria
- Copia de los estatutos donde se refleja la modificación

- Certificado de Cámara de Comercio en la cual se certifica acerca de la reforma estatutaria.

El 14 de septiembre de 2023, mediante oficio 2-2023-22881, la alcaldía informa a ConPension que se ha revisado la información la cual queda sujeta a aprobación de cumplimiento de requisitos, igualmente se asigna el PIN 51005 y la clave temporal 936649.

El 26 de octubre de 2023, mediante oficio 2-2023-22881, la alcaldía informa que ConPension ha cumplido con todos los requisitos.

Participantes: Junta Directiva y Dirección Ejecutiva

- 12. MÉTODO DE ARCHIVO:** El 5 de junio de 2023, se efectuó la reunión sobre este tema, explicándose la organización de las carpetas.

Participantes: Presidencia Junta Directiva, Dirección de Ahorro e Inversiones Financieras

- 13. CONTENIDOS PÁGINA WEB:** El 14 de junio se expide el contenido para revisión de la información que contendrá la página web. El 15 de agosto se presenta oficialmente la página WEB para consultarla en www.conpension.org

Participantes: Dirección de Comunicaciones y Gestión de Contenido

- 14. TARIFAS:** El 25 de junio se socializan entre los asociados las tarifas de los servicios que prestará ConPension, dichas tarifas fueron objeto de revisión y el 29 de agosto fueron aprobadas en sesión de Junta Directiva.

Participantes: Junta Directiva y Director Ejecutivo.

- 15. RADICACIÓN CORRESPONDENCIA:** El 5 de julio de 2023 se efectúa un taller para socializar el programa en Excel de la radicación de la correspondencia de entrada y salida de ConPension.

Participantes: Dirección de Ahorro e Inversiones Financieras

- 16. PLANTA DE PERSONAL Y MANUAL DE FUNCIONES:** El 27 de julio se socializa el manual de funciones con sus requisitos mínimos, para comentarios por parte de los asociados. Así mismo está definida la planta de personal en nivel directivo, ejecutivo, profesional y asistencial con sus respectivos cuadros: salarial, por niveles y dependencias.

Participantes: Dirección Ejecutiva

- 17. JUNTA DIRECTIVA:** El 22 de agosto de 2023 el director ejecutivo cita a sesión de Junta Directiva a efectuarse el 29 de agosto de 2023 para tratar y aprobar, entre otros, la siguiente agenda:

- Aprobación de servicios y tarifas 2023
- Aprobación de la estructura, planta de personal y manual de funciones
- Revisión de reforma estatutaria a presentarse a la Asamblea General

El 29 de agosto de 2023, los servicios y tarifas al igual que la planta de personal y el manual de funciones fueron aprobados. Asimismo, se efectuó la revisión de la reforma estatutaria para llevarla a Asamblea General.

Participantes: Junta Directiva

- 18. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:** El 22 de agosto de 2023 el director ejecutivo cita a sesión de Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 29 de agosto de 2023 para exponer y aprobar, la reforma estatutaria.

Dicha reforma fue aprobada por unanimidad.

Participantes: Socios Fundadores

- 19. CALCULADORA DE PENSIONES:** El 23 de agosto de 2023 se presentó la calculadora para, proyectar las mesadas de un usuario pertenecientes al Régimen de Prima Media.

Participantes: Dirección de Ahorro e Inversiones Financieras

- 20. PRESENTACIÓN BORRADOR CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN:** El 4 de septiembre de 2023 se presentó el borrador de este contrato, el cual tuvo unas primeras correcciones. Dicho documento pretende fijar los parámetros de contratación con nuestros aliados estratégicos para que nos representen en reclamaciones y casos jurídicos a adelantar a favor de nuestros usuarios.

Un contrato de cuentas de participación es un acuerdo en el cual una persona contribuye con capital a un proyecto o empresa, y comparte los beneficios y pérdidas según los términos establecidos en el contrato.

Cláusulas Importantes en un Contrato de Cuentas de Participación

- Definir claramente cómo se distribuirán los beneficios entre las partes involucradas.
- Especificar las responsabilidades de cada parte dentro del proyecto o empresa.
- Establecer la duración del acuerdo y las condiciones para su terminación.
- Este modelo al terminar el año no se ha culminado.

Participantes: Dirección de Defensa de los Derechos a la Seguridad Social

- 21. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No.2:** El 22 de septiembre de 2023 se lleva a cabo esta asamblea previa convocatoria efectuada por el director ejecutivo el pasado 14 de septiembre de 2023.

Los principales puntos del temario desarrollado fueron:

- Autorización director ejecutivo para adelantar ante la DIAN los trámites de calificación de ConPensión, para pertenecer al régimen especial, la cual fue aprobada por unanimidad.
- Ratificación de la decisión de no distribución de excedentes anuales en favor de los miembros de la corporación ni siquiera en caso de liquidación y otros requisitos, lo cual fue ratificado por la totalidad de los asambleístas.
- Identificación de Cargos Directivos: Se identifica que el único cargo directivo de ConPension es el Director Ejecutivo, lo cual es ratificado por la Asamblea General unánimemente.

- Aprobación del balance inicial de ConPension: Teniendo en cuenta que la Corporación fue creada en la actual vigencia, se sometió a aprobación de la Asamblea General el balance inicial, el cual fue aprobado por unanimidad.

Participantes: Asamblea General

- 22. CALIFICACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** El 26 de septiembre de 2023, ConPension presentó ante la DIAN la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, lo cual permite que las entidades sin ánimo de lucro, entre las que se encuentran las corporaciones queden exoneradas del impuesto de renta y de retención en la fuente.

El 28 de noviembre de 2023 mediante Resolución 2023032558639304238, la DIAN da respuesta al requerimiento, autorizando la solicitud de calificación como contribuyente del régimen tributario especial.

Participantes: Dirección Ejecutiva

- 23. REGISTRO DE MARCA:** El 13 de octubre de 2023 se presentó y canceló la solicitud de registro de marca de ConPension ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC. El retiro de marca otorga a una organización el derecho exclusivo a impedir que terceros no utilicen la misma marca o utilizando una marca tan similar que pueda crear confusión en la razón social y en los servicios ofrecidos.

Participantes: Dirección de Comunicaciones y Gestión de Contenido

- 24. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024:** El 26 de diciembre de 2023 se presenta ante la junta Directiva el proyecto de presupuesto 2024 el cual fue aprobado por unanimidad.

Participantes: Dirección de Comunicaciones y Gestión de Contenido

- 25. ESTADOS FINANCIEROS 2023:** El balance general, el balance de apertura y el estado de resultados, se elaboraron y firmaron por el contador.

Participantes: Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

CORPORACIÓN ConPension

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos corrientes)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE CONPENSION

El 9 de mayo de 2023 se llevó a cabo una reunión de los 8 fundadores con el ánimo de constituir la entidad civil sin ánimo de lucro que llevará por nombre CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA con la sigla CONPENSION.

Fue registrada en el registro de Sociedades Sin Ánimo de Lucro, en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de mayo de 2023, mediante No. 00366363 con una duración contemplada hasta el 9 de mayo de 2123; convencidos de la necesidad e importancia de aunar experiencias y esfuerzos que coadyuven con la divulgación y promoción de las bondades de la seguridad social y la defensa de los derechos que sobre el particular le asisten a las personas, particularmente en un momento como el actual en el que se plantean profundas reformas sin que se informe a las personas sobre el impacto real sobre su vida y economía.

Misión

Planear, evaluar, diseñar, organizar, gestionar y ejecutar programas y proyectos sociales de interés general para la promoción y defensa de los derechos a una jubilación, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los colombianos en las áreas de la seguridad social integral, los servicios financieros, de inversión y de aseguramiento.

Asesorar a las personas durante su vida productiva para que planeen y ejecuten acciones para lograr un ingreso que permita tener una invalidez o vejez dignas, o la manutención futura de la familia en caso de muerte.

Misión

Planear, evaluar, diseñar, organizar, gestionar y ejecutar programas y proyectos sociales de interés general para la promoción y defensa de los derechos a una jubilación, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los colombianos en las áreas de la seguridad social integral, los servicios financieros, de inversión y de aseguramiento.

Asesorar a las personas durante su vida productiva para que planeen y ejecuten acciones para lograr un ingreso que permita tener una invalidez o vejez dignas, o la manutención futura de la familia en caso de muerte.

Visión

Apalancados en las nuevas tecnologías y la innovación CONPENSION será reconocida por su responsabilidad social en la divulgación, promoción y defensa del cubrimiento de las necesidades reconocidas socialmente, como son la vejez, la invalidez y la muerte de las personas, respecto de los derechos que atiende principalmente la seguridad social integral y que subsidiariamente se hacen con servicios financieros, de inversión, de aseguramiento y conexos.

Apalancados en las nuevas tecnologías y la innovación CONPENSION será reconocida por su responsabilidad social en la divulgación, promoción y defensa del cubrimiento de las necesidades reconocidas socialmente, como son la vejez, la invalidez y la muerte de las personas, respecto de los derechos que atiende principalmente la seguridad social integral y que subsidiariamente se hacen con servicios financieros, de inversión, de aseguramiento y conexos.

Valores

- Solidaridad
- Respeto
- Integridad
- Compromiso
- Perseverancia

NOTA NO. 2 BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las partidas incluidas en los estados financieros de ConPension se expresan y valoran utilizando la moneda funcional que es el peso colombiano.

Las NIF es una especie de contabilidad simplificada, más que las NIIF para Pymes, que puede ser implementada por el grupo 3, conformado por microempresas y personas no obligadas a llevar contabilidad.

Las microempresas son las que cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores.
- Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 smmlv.

El marco legal y conceptual para la aplicación de las NIF está en el anexo 3d el decreto 2420 de 2015.

NOTA NO. 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Balance General 2023

Activo Corriente

Efectivo y Equivalentes

Corresponde al saldo en efectivo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$5.752.823,86, consignada en Scotiabank Colpatria.

El saldo inicial de esta cuenta fue de \$8.000.000, y se han girado

Activo No Corriente

ConPension no cuenta con activos no corrientes.

Total Activo

Corresponde al activo corriente por la suma de \$5.752.823,86.

Pasivo Corriente

ConPensión cuenta con una deuda por concepto de papelería por \$840.000 representados en tarjetas de presentación para los asociados.

Total Pasivo

Corresponde a los \$840.000 de pasivo corriente.

Patrimonio

Fondo Social

Aporte Miembros Fundadores

Corresponde a \$8.000.000 de aportes puestos por los asociados fundadores

Excedentes Sociales

El resultado de 2023 arrojó un saldo negativo de -\$3.087.176,14

Total Patrimonio

El saldo total del patrimonio a diciembre de 2023 quedó en la suma de \$4.912.823,86

Estado de Resultados 2023

La vigencia de 2023 se destinó a organizar a ConPension, dado que formalizarse requiere del desarrollo de una serie de tareas y de gastos que conllevan a que las microempresas prefieran permanecer en la informalidad.

Las principales fuentes de ingresos misionales de nuestra corporación, que es una entidad sin ánimo de lucro, está concentrada en los siguientes conceptos:

- Cultura y capacitación

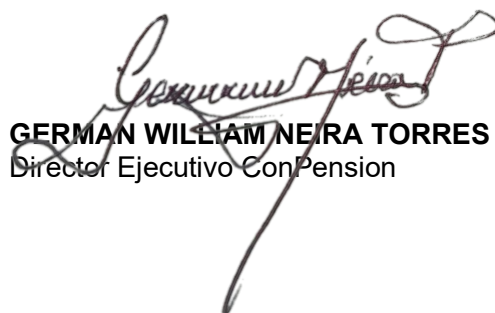
- Seguros
- Planeación tributaria e inversiones
- Asesoría
- Defensa de derechos
- Procesos judiciales
- Patrocinios

Una vez finalizada la fase de alistamiento la empresa dedicará gran parte de su esfuerzo a la promoción de su objeto social, este proceso está previsto para consolidarse en un plazo no mayor a 3 años.

Ingresos Misionales	0,00
Venta de Servicios Sociales	0,00
Egresos de Administración	3.088.924,29
Impuestos (IVA pagado y Gravamen Mov. Financieros)	38.413,29
Servicios (Tecnología de Información y Comunicaciones)	665.474,87
Gastos Legales (Cámara de comercio, SIC, JCC)	1.288.826,13
Gastos Diversos (Papelería, Gastos Bancarios)	1.096.210,00
Excedente Misional	-3.088.924,29
Ingresos No Misionales	1.748,15
Rendimientos Financieros	1.748,15
Ingresos Diversos	0,00
Egresos No Operacionales	0,00
Financieros	0,00
Gastos Diversos	0,00
Excedente No Misional	1.748,15
Excedente Social Antes de Impuestos	3.087.176,14
Provisión de Impuestos	0,00
Excedente Social	3.087.176,14



JULIO ESTEBAN MEDINA RUBIO
TP No.100476 T



GERMAN WILLIAM NEIRA TORRES
Director Ejecutivo Con Pension

CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA

Estado de Situación Financiera

NIT 901.715.792-2

Diciembre 31 de 2023

ACTIVO CORRIENTE


Efectivo y equivalentes	5.752.823,86
Cuenta de ahorros ScotiaBank Colpatría	5.752.823,86
Total Activo Corriente	5.752.823,86

ACTIVO NO CORRIENTE

Total Activo No Corriente 0,00

TOTAL ACTIVO 5.752.823,86


GERMAN WILLIAN NEIRA TORRES
Director Ejecutivo (RL)


JULIO ESTEBAN MEDINA RUBIO
Contador TP No 100476 T

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	840.000,00
Producciones GER	840.000,00
Total Pasivo Corriente	840.000,00

PASIVO NO CORRIENTE

Total Pasivo No Corriente 0,00

TOTAL PASIVO 840.000,00

PATRIMONIO

Fondo Social	8.000.000,00
Aporte Miembros Fundadores	8.000.000,00
Excedente social 2023	-3.087.176,14

TOTAL PATRIMONIO 4.912.823,86

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 5.752.823,86


CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y A UNA VEJEZ DIGNA

Estado de Resultados

NIT 901.715.792-2

9 de mayo de 2023 a 31 de diciembre de 2023

		2023
INGRESOS MISIONALES		0,00
Venta de servicios sociales		0,00
EGRESOS DE ADMINISTRACION		3.088.924,29
Impuestos		38.413,29
	IVA pagado	32.719,90
	GMF	5.693,39
Servicios		665.474,87
	Tecnología de la informacion y las comunicaciones	665.474,87
Gastos Legales		1.288.826,13
	Cámara de Comercio de Bogotá	395.280,00
	Superintendencia de Industria y Comercio	856.546,13
	Junta Central de Contadores	37.000,00
Gastos Diversos		1.096.210,00
	Papeleria	924.000,00
	Gastos Bancarios	172.210,00
EXCEDENTE MISIONAL		-3.088.924,29
INGRESOS NO MISIONALES		1.748,15
Financieros		1.748,15
	Rendimientos Financieros	1.748,15
Ingresos Diversos		0,00
EGRESOS NO OPERACIONALES		0,00
Financieros		0,00
Gastos Diversos		0,00
EXCEDENTE NO MISIONAL		1.748,15
EXCEDENTE SOCIAL ANTES DE IMPUESTOS		-3.087.176,14
PROVISION DE IMPUESTOS (Renta)		0,00
EXCEDENTE SOCIAL		-3.087.176,14


GERMAN WILLIAN NEIRA TORRES
Director Ejecutivo (RL)


JULIO ESTEBAN MEDINA RUBIO
Contador
TP No 100476 T

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito Representante Legal de la Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna - ConPension NIT 901715792-2. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna - ConPension con NIT 901715792-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta. la Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna - ConPension con NIT 901715792-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y los registros de la Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna - ConPension con NIT 901715792-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



GERMAN WILLIAN NEIRA TORRES
Director Ejecutivo
CC. 19335061

CERTIFICACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

EL suscrito Representante Legal de la “**Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna, con sigla ConPension**” NIT: 901715792 2.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

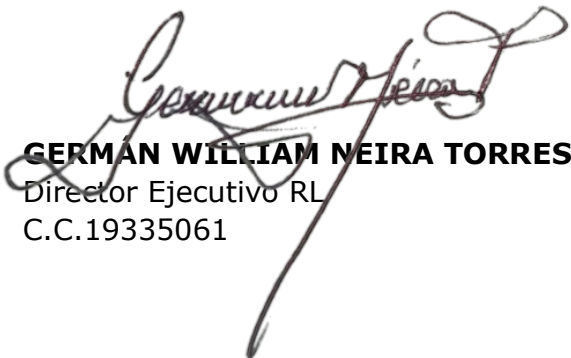
CERTIFICA

1. Que la “**Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna, con sigla ConPension**” NIT: 901715792 2. durante el año gravable 2023 no obtuvo ingresos
2. Que la persona relacionada a continuación ostenta el siguiente cargo directivo en la “**Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna, con sigla ConPension**” NIT: 901715792 2:

GERMÁN WILLIAM NEIRA TORRES – Director Ejecutivo

3. Que las persona indicada en el numeral anterior no se le paga una remuneración mensual, es decir su cargo es honorifico hasta tanto no se obtengan ingresos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GERMAN WILLIAM NEIRA TORRES
Director Ejecutivo RL
C.C.19335061

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Germán William Neira Torres el suscrito Representante Legal, en calidad de Director Ejecutivo de la “**Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos a la Seguridad Social Integral y a una Vejez Digna, con sigla ConPension**” con NIT 901715792 2 Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito Germán William Neira Torres, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, Director Ejecutivo y el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



GERMÁN WILLIAM NEIRA TORRES
Director Ejecutivo R.L.
C.C. 19335061